

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	21 DE FEBRERO DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA ORDINARIO
LUGAR	DELEGACION MUNICIPAL QUILLAGUA
HORA DE INICIO	19:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	22:30 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS DORIS ARAYA ARAYA
CONCEJALA LIC MÉDICA.	YESSICA ORIBE

Se da inicio a la sesión de concejo siendo las 19:10 horas

Respecto a la lectura de acta anterior: se encuentran pendientes las actas, de las tres sesiones del mes de enero por motivo de cambios en la secretaria municipal.

Una vez entregadas las pendientes se tomarán las observaciones por parte de los concejales para someterlas a aprobación.

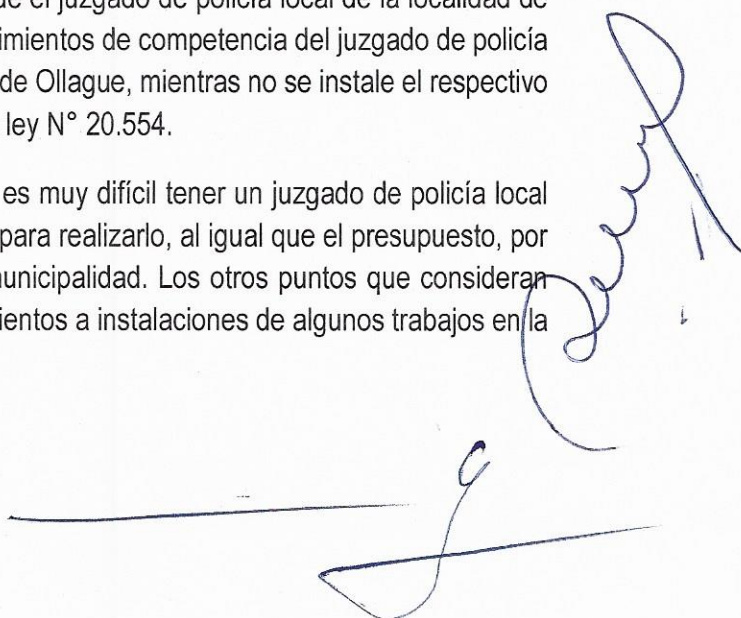
Primer punto de tabla

Informa convenio de colaboración entre municipalidades de Ollague y María Elena

Alcalde informa sobre el convenio con la localidad de Ollague y María Elena, manifiesta a los concejales que se preguntarán porque Ollague y no Calama que está más cerca o San Pedro, según el alcalde de Ollague ellos han intentado hacer gestiones con Calama y San Pedro de Atacama, sin tener ningún resultado positivo. La problemática de Ollague es que la contraloría le exige tener un juzgado de policía local para cumplir con la normativa.

Como se encuentra manifestado en el documento es un convenio muy simple teniendo la mayor importancia en el punto cuarto donde se manifiesta que el juzgado de policía local de la localidad de María Elena, tramitará todas las infracciones y procedimientos de competencia del juzgado de policía local que correspondan a la jurisdicción de la comuna de Ollague, mientras no se instale el respectivo tribunal en esta última comuna conforme lo dispone la ley N° 20.554.

Alcalde les comenta que la municipalidad de Ollague es muy difícil tener un juzgado de policía local ya que no cuenta con una capacidad de trabajadores para realizarlo, al igual que el presupuesto, por eso su mejor opción es este convenio con nuestra municipalidad. Los otros puntos que consideran son asesorías técnicas a sus profesionales y acercamientos a instalaciones de algunos trabajos en la administración misma.



Concejala Miranda consulta cantidad de habitantes de la comuna de Ollague, respondiendo el alcalde que un poco más de 300 habitantes y un colegio fronterizo con 67 alumnos.

Alcalde les explica a los concejales que este convenio tiene una duración de diez años y tanto el alcalde como el cuerpo de concejales solo tiene la autorización por dos años más entonces lo que se debe realizar es un documento donde se realiza la extensión por el tiempo solicitado.

Concejal Vilches menciona que al leer el convenio dentro de algunas de las clausulas, figura un pago que realizaría la municipalidad de Ollague a nuestra municipalidad mensualmente, además que lo recaudado por los partes de la comuna de Ollague se les devolverán a ellos.

La secretaria municipal le indica que esto considera un aporte de 10 UTM mensuales, que ellos aportarían al municipio y está establecido en el punto sexto del convenio.

Además informa que como el plazo de la vigencia del presente convenio de colaboración excede el periodo alcaldicio, debe ser aprobado por el concejo municipal.

Concejal Orellana menciona dos puntos, primero extiende la solidaridad a la comuna de Ollague ya que es una comuna muy aislada, pero si le causa una duda por el tema de la competencia legal del tribunal que por ley llega hasta el límite territorial de la comuna por eso cree conveniente oficiar a la corte de apelaciones para que den su apreciación en la parte legal,

Segundo punto de tabla

Informe de avances, mejoramiento de los establecimientos educacionales.

Secretaria municipal entrega al cuerpo de concejales un informe sobre los avances de los establecimientos educacionales donde figuran fechas de licitaciones y términos de los trabajos.

Alcalde menciona que en el informe se muestra que en el pintado de las salas está casi el 90% terminado y en la semana se terminara con las reposiciones de las ventanas, los temas eléctricos que se realizaron con licitación se levantaron recién ayer, las cuadrillas de obras también deberían terminar antes del día 22.

Concejala Araya consulta sobre las salas pintadas si fueron algunas o la totalidad, el alcalde le responde que solo las salas que lo necesitaban ya que todos los años se pintan.

Concejala Araya le menciona que algunos apoderados estaban molestos porque pintaban sus salas y después el colegio las prestaba y se las entregaban en malas condiciones.

Concejala Miranda menciona que recordando el concejo había aprobado la pintura para todas las salas, el alcalde les reitera que eran las que se encontraban en mal estado solamente y las demás solo detalles pequeños. En el liceo que arreglo la parte del piso al igual que el colegio de Quillagua se le puso piso flotante y el reforzamiento de las ventanas.

Alcalde menciona que según el informe, deberían terminar con los trabajos el día 17 de marzo sin perjuicio de esto no se debe entorpecer las actividades normales de los establecimientos.

Concejal Vilches pregunta por la fecha entregada en el informe que menciona que el 23 de marzo se terminara con los trabajos de agua potable en el colegio D-133.

Alcalde le responde que todo lo que se instale para la red de agua es nuevo y luego que este todo listo recién se conectase de la red antigua a la nueva por lo mismo no entorpecería el funcionamiento normal de agua potable.

Agd

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concejala Cuello consulta cuando se podría realizar una visita a terreno.

Alcalde responde que podrían ir el día 22 de febrero a las 11:00 hrs para coordinar con el ITO de las obras.

Concejala Cuello solicita una reunión con los directores de los establecimientos educacionales. Alcalde fija reunión para la segunda semana del mes de marzo.

Puntos varios

Alcalde informa que el programa físico recreativo se enviara por correo

Concejala Miranda manifiesta que si no se tiene una infraestructura adecuada, los profesionales no podrán realizar su trabajo de forma correcta de la misma manera que sucedió el periodo pasado, insistiendo en que se debería revisar bien el programa y adecuarlo a las verdaderas necesidades de nuestra comuna, tratando de integrar zumba, baile entretenido, porque la ficha clínica que se quiere implementar sin los equipamientos adecuados no se puede realizar y nuevamente no serán responsables con los recursos que se quieren aprobar, nuevamente solicita que presenten un programa veterinario ya que es importante para los problemas que están ocasionando los perro y además poder comenzar con la ordenanza municipal respecto a la tenencia responsable.

Alcalde comenta que estuvo de visita el director de la SUBDERE, Rony Maldonado quien felicitó a la profesional veterinaria municipal por su labor realizada. Además, pide al cuerpo de concejales colaborarle en este tema ya que se ha complicado mucho el tema del programa veterinario por las exigencias de los pobladores que requieren asistencia clínica para sus animales y la municipalidad no está preparada para ese tipo de asistencia.

Concejala Miranda pregunta cuál es la dificultad para hacer un cobro a la comunidad por asistencia a sus mascotas, alcalde responde que, si se podría, pero aplicarlo esta difícil ya que la población no entiende que todo tiene un costo y se imagina que si es municipal debe ser gratuito por eso hay que comenzar educando a la población.

Concejal Vilches menciona la gran cantidad de perro callejeros que se encuentran en la comuna, siendo un peligro ya que se les tiran a morder a los transeúntes, pregunta el concejal por las inspectoras municipales para que vean el tema de un vecino que suelta a su perro en la madrugada a la calle es de raza doberman que es muy agresivo y está ocasionando problemas.

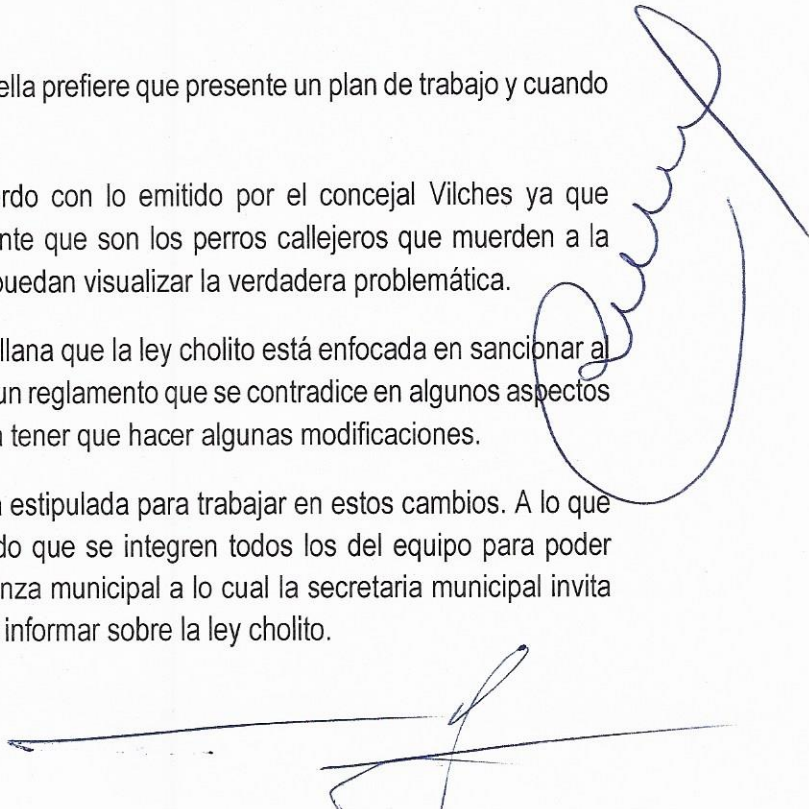
Alcalde propone al concejo citar a la veterinaria municipal a explicar la ley cholito la primera sesión del mes de marzo.

Concejala Miranda expone que más que explicar ella prefiere que presente un plan de trabajo y cuando lo se va a ejecutar.

Concejal Orellana menciona que está de acuerdo con lo emitido por el concejal Vilches ya que encuentra que se debe resolver lo más importante que son los perros callejeros que muerden a la población, con veterinarios en terreno para que puedan visualizar la verdadera problemática.

Secretaria Municipal le menciona al concejal Orellana que la ley cholito está enfocada en sancionar al dueño de la mascota, además esta ley viene con un reglamento que se contradice en algunos aspectos de la ordenanza municipal por lo mismo vamos a tener que hacer algunas modificaciones.

Concejala Cuello consulta si tienen alguna fecha estipulada para trabajar en estos cambios. A lo que secretaria municipal responde se está esperando que se integren todos los del equipo para poder realizar los ajustes y modificaciones a la ordenanza municipal a lo cual la secretaria municipal invita hacerse participe de todo lo que tenga que ver e informar sobre la ley cholito.



Concejala Cuello le preocupa que va a pasar con los perros que se encuentran hoy en el canil por que ha habido muchas denuncias que los perros no están siendo atendidos y en cualquier momento pueden denunciar a la municipalidad.

Concejala Miranda comenta que fue al canil el día de ayer, estaban limpios y con alimento lo que le preocupa es que lo están soltando de apoco.

Alcalde responde que se revisara el tema y se solucionara de la mejor manera.

Concejala Miranda menciona que ella hablo con algunos dueños de empresas que tienen terrenos grandes y están dispuestos a recibir algunos perros se podría realizar algún tipo de alianza.

Concejala Araya menciona que la municipalidad ha avanzado bastante en el tema de los perros, pero igual la población es irresponsable con sus mascotas.

Concejaj Orellana consulta a Secretaria Municipal si con la nueva ley se puede sacrificar a un perro por morder a un transeúnte a lo que le responde que no hay ningún motivo para que se sacrifique a un perro, contemplado en la nueva ley.

Concejala Cuello solicita un informe sobre el trabajo que ha realizado la SUBDERE cuando viene, las esterilizaciones y chipeo de los perros, además difundir más la información cuando se realicen los operativos.

Concejaj Vilches solicita al alcalde arreglar las luces del baño de varones que queda situado al costado de la sala de concejo además comenta de la salida de Srta. Katy Pizarro y la llegada de un nuevo encargado de prevención proponiendo si podría contar con el apoyo del profesional para ver el problema de los camiones que se estacionan fuera de la galería comercial obstaculizando el estacionamiento a la población y ver alguna posibilidad de poner alguna señalética.

Alcalde responde que verá con prontitud el tema de la señalética y estacionamiento de los establecimientos escolares que había sido solicitada por la concejala Miranda.

Concejaj Orellana solicita el reporte del balneario se la localidad de Quillagua y la problemática de la bomba de agua, consulta la posibilidad que nuestra comuna recupere el tranque Sloman al o que el alcalde responde que es un poco difícil porque esos terrenos tienen dueños particulares y en primera opción de compra lo tendría que recuperar el gobierno.

Concejala Cuello solicita información de la cantidad de alumnos PIE de Quillagua, consulta sobre el monitor de música para la misma localidad, al igual que la fecha de entrega de uniformes escolares para la localidad de María Elena y Quillagua.

Alcalde responde que el equipo se integra en la semana y le hará llegar toda la información.


Concejala Cuello comenta que se reunió con el cuerpo de bomberos consultando el tema de las camionetas devueltas a la municipalidad a lo que los bomberos informan que no han entregado ningún documento de la devolución del vehículo.

Alcalde responde que los bomberos de Quillagua entregaron la camioneta con un documento.

Concejaj Orellana propone entregar esa camioneta a otra institución de Quillagua para que puedan aprovechar ese vehiculó para cualquier otra emergencia.

Concejala Cuello consulta sobre los arreglos de la feria redonda y la problemática con los locatarios

Alcalde le informa que deben salir todos los locatarios por que se cambiara todo el techo y el piso de la feria.



Concejala Cuello le preocupa que había dos locatarios con problemas que eran los de la carnicería y la botillería.

Alcalde le informa que a todos los locatarios se planteó la posibilidad de autorizar su instalación en sus casas para que se instalaran hasta que termine el proyecto, que está contemplado por un periodo de 5 meses.

Concejala Cuello solicita nuevamente el informe de las multas e infracciones que se les curso durante este periodo.

Concejala Miranda propone revisar las patentes de alcoholes en un periodo semestral.

Señora Margarita solicita para Quillagua la pintura del estanque de agua para la comunidad Aymara, además necesita una placa compactadora para poder comenzar unos trabajos en la calle principal, vera si puede gestionar alguna solución con Codelco de lo contrario solicita la ayuda de la municipalidad.

Necesita que tapen el vertedero que se encuentra en la localidad de Quillagua porque la gente está botando basura en cualquier lugar.

Numeración y nombres para las calles de Quillagua por ultimo solicita capacitación para los operadores que tiene Quillagua.

Concejala Miranda consulta a Señora Margarita si le solucionaron el problema de asesoría en los contratos de los operadores.

Señora Margarita le responde que ya está asesorada y realizando los contratos para los operadores

Concejala Orellana se compromete en la gestión para la capacitación de los operadores.

Se cierra la sesión siendo las 22:30 horas



**MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL**

